


	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.001
	FORMATO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 4.0
			Página: 1 de 1
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN			
FECHA DE INVITACIÓN	1 <small>DÍA</small>	MAR <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>
			CONSECUTIVO
			DAFB-224-2014
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE			
PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA EN CUYO OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRE LA VENTA, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN DE PELICULAS REFLECTIVAS Y SIMILARES			
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR			
COMPRA E INSTALACIÓN DE PELÍCULA PROTECTORA (REFLECTIVA) EN ALGUNAS OFICINAS Y CONSULTORIOS			
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			CANTIDAD
a.	SUMINISTRO E INSTALACION DE PELICULA REFLECTIVA GRANITO/PLATA		30 METROS
b.			
c.			
d.			
e.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)			
a.	PRESENTAR LA COTIZACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS INDICACIONES DEL NUMERAL 7.1 DE ESTA INVITACIÓN		
b.	PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 7.2 Y 7.3 DE ÉSTA INVITACIÓN DEPENDIENDO LA CLASE DE PERSONA QUE SEA. LA NO PRESENTACIÓN DE UNO O MÁS DOCUMENTOS PRODUCIRA EL RECHAZO DE LA PROPUESTA		
c.	PRESENTAR MINIMO TRES (3) CERTIFICACIONES DE DIFERENTES CONTRATOS CELEBRADOS DENTRO DE LAS VIGENCIAS 2009 A 2014, EN LAS QUE SE IDENTIFIQUE EN CADA UNA DE ELLAS UNA CUANTÍA SUPERIOR A LOS 3 SMLMV Y EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SEA DE SIMILARES CONDICIONES AL DE LA PRESENTE INVITACIÓN.		
d.	CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA Y DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.		
e.			
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA (Opcional, ver Instructivo)			
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$): \$ 1.500.000, según CDP No. 349, de fecha 28-MAR-2014 <small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:			
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.			
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.			
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	1 <small>DÍA</small>	MAR <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO	DAFB-224-2014
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser radicados físicamente en la Oficina No. 210 del Edificio Uriel Gutierrez, ubicado en la kra 45 No 26 85 Ala Norte 2 piso Unisalud de Bogotá D.C.; o vía fax al 3165000 Ext. 18870					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL			3 <small>Día</small>	ABR <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>
			HORA:		HASTA LAS 11:00:00 a.m. <small>(Opcional)</small>
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 45 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás propuestas se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.			45	
	EXPERIENCIA: Se asignará 55 puntos al oferente que presente tres (3) certificaciones de diferentes contratos en las que se identifique en cada una de ellas cuantía superior a los 3 SMLMV y el objeto de la contratación sea de similares condiciones al de la presente invitación (debe cumplir ambos requisitos y no se tendrá en cuenta copias de contratos). Si presentan una (1) o más certificaciones que cumplan con los requisitos, se asignarán 35 puntos, y si no aporta certificaciones o las que aporta no cumplen con los requisitos no se asignará ningún puntaje.			55	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente)</small>					
En caso de presentarse un empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:					
a. La oferta cuyo valor sea el mas económico.					
b. La oferta que en la sumatoria de las certificaciones que fueron tenidas en cuenta para la calificación, de el mayor valor contratado;					
c. La oferta que presente el menor plazo de entrega.					
d. De persistir el empate se hará mediante sorteo.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:	MARINA MORA ZAMORA			ORIGINAL FIRMADO POR MARINA MORA ZAMORA	
Dependencia o Proyecto:	DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Correo electrónico:	secfununisa_nal@unal.edu.co				
Tel. y Exts:	3165000 ext 18863-18811			FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					